



C I E N C I A S
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA VENEZUELA

Decanato

ACTA N° 24

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
02 DE OCTUBRE DEL 2018,
CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DEL 07.02.17, DECLARADA
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA
GENERAL DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:30 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:40 m.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Enrique Rondón (Director Administrativo); **REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS PRIMORDIALES:** Carlos Ayala (Jefe del Departamento de Química), Yoan Parra (Jefe del Departamento de Física), María González (Jefa del Departamento de Matemática), Jhon Cruz (Jefe (E) Dpto. de Biología), Roxibell Pelayo (Directora del ICAE) y Javier Estrada (Director del IJBM); **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Manuel Morcoima, Fidel Muñoz Pinto, Jaime Péfaur y Kay Tucci ; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Luis Gerardo Paredes.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 22 del 17.07.18

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva.*

1.2 Acta N° 23 del 31.07.18

DECISIÓN: *Aprobada en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación V.Ac.003.2018 de fecha 02.08.18 del Vicerrectorado Académico, suscrita y firmada por la Dra. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual informó sobre la necesidad de actualizar las Sub-Comisiones Técnicas Asesoras del CDCHTA, cuyos miembros tienen el período vencido, asimismo solicita la sustitución del Profesor **Benito Briceño** en la Sub-Comisión Ciencias Ambientales; y del Profesor **Kay Tucci** en la Sub-Comisión Ciencias Físicas y Matemáticas, quienes tienen vencido el período; o en su defecto ratificarlos en dichas comisiones respectivamente.

DECISIÓN: *Aprobada la ratificación del Profesor Benito Briceño en la Sub-Comisión Ciencias Ambientales y del Profesor Kay Tucci en la Sub-Comisión Ciencias Físicas y Matemáticas (Remitir comunicación a la Vicerrectora Académica).*

2.2 Comunicación s/n de fecha 10.08.2018 del Profesor **Carlos Ayala Montilla** Jefe del Departamento de Química, mediante la cual informó que una vez comparados los Programas de las Asignaturas dictadas en el Básico de la Facultad de Ingeniería, Cálculo (10, 20, 30 y 40) con los programas de Matemática (10, 20, 30 y 40) dictadas en el Departamento de Química, los mismos son equivalentes. Por tanto, este **Departamento autorizó a los estudiantes a cursar las materias Cálculo 10, 20, 30 y 40, que serán dictadas en el curso intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.**

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.3 Comunicación s/n de fecha 10.08.2018 del Profesor **Carlos Ayala Montilla** Jefe del Departamento de Química, mediante la cual informó su **Autorización para el Dictado de la Asignatura Filosofía de la Ciencia, en el intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.** La materia en cuestión forma parte del pensum de la carrera para optar al Título de Licenciado en Química en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.4 Comunicación DF-129/2018 de fecha 10.08.2018 del Profesor **Yoan Parra** Jefe del Departamento de Física, mediante la cual informó que una vez comparados los Programas de las Asignaturas dictadas en el Básico de la Facultad de Ingeniería, Cálculo (10, 20, 30 y 40) y Física (11 y 21) con los programas de Matemática (10, 20, 30 y 40) y Física (11 y 21) dictadas en el Departamento de Física, los mismos son equivalentes. Por tanto, este **Departamento autorizó a los estudiantes a cursar las materias Cálculo 10, 20, 30 y 40 y Física 11 y 21, que serán dictadas en el curso intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.**

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.5 Comunicación DF-130/2018 de fecha 10.08.2018 del Profesor **Yoan Parra** Jefe del Departamento de Física, mediante la cual informó su **Autorización para el Dictado de la Asignatura Programación Digital, en el intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.** La materia en cuestión forma parte del pensum de la carrera para optar al Título de Licenciado en Física en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.6 Comunicación s/n de fecha 22.08.18 del Profesor **Jhon Cruz** Jefe del Departamento de Biología, mediante la cual informó que una vez analizado los contenidos de las asignaturas Filosofía de la Ciencia y Física 21 consideramos que los estudiantes del Departamento de Biología podrán cursar dichas asignaturas en el semestre I-2018, con la condición que cumplan con las prelación establecidas en el pensum de la carrera.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.7 El Prof. Nelson Viloria informó que el martes 09.10.2018 y el viernes 12.10.2018 serán días No Laborables.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.8 El Prof. Nelson Viloria informó que el Intensivo de la Facultad de Ciencias se realizó en la Facultad de Ingeniería

DECISIÓN: *Enviar carta de Agradecimiento a la Coordinación del Intensivo de Ingeniería y reenviar vía correo electrónico las Estadísticas emitidas por el Coordinador del Intensivo de la Facultad de Ciencias.*

2.9 El Prof. Nelson Viloria informó que en el período vacacional los Obreros cortaron la Grama de la Facultad de Ciencias. Hubo robos en: el Invernadero, en la Planta Eléctrica de Biología, en el Laboratorio del IJBM y forzamiento de la puerta del salón de la Coral.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.10 El Decano informó de las comunicaciones recibidas, las cuales se detallan a continuación:

1. Comunicación N° CU-1810/18 de fecha 06.08.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 456/18, de fecha 31.07.2018, mediante la cual informó que en reunión ordinaria N° 23 celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de ciencias, el Consejo de Facultad **aprobó** notificar el **nombramiento del Profesor Jhon F. Cruz Gómez, C.I.V.-15.620.848, categoría Titular a Dedicación Exclusiva, como Jefe (E) del Departamento de Biología de esa Facultad, a partir del 24.09.2018 hasta el 31.12.2018 o hasta la elección del Nuevo Jefe de Departamento.** En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó la designación, por el lapso señalado.**

DECISIÓN: *En Cuenta*

2. Comunicación N° CU-1811/18 de fecha 06.08.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación CON/FAC N° 468/18, de fecha 31.07.2018, mediante la cual informó que en reunión ordinaria N° 23 celebrada en la misma fecha, continuación de la reunión ordinaria N° 04 del 07.02.17, declarada en sesión permanente, debido a la situación de emergencia general de la Facultad de ciencias, el Consejo de Facultad **conoció y aprobó la designación de la Comisión Sectorial para el Curso Intensivo-2018,** la cual quedó integrada de la siguiente manera: Porfirio Dávila (Coordinador General), Yris Martínez (Coordinadora Adjunta), Janett Rangel (Administradora) y María García (Representante Estudiantil). En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **quedó en cuenta y acordó** remitir a esa Comisión para su conocimiento y fines consiguientes.

DECISIÓN: *En Cuenta*

3. Circular N° CU- 1831/18 de fecha 07.08.2018 del Consejo Universitario informando que se sometió a consideración y aprobación por parte de los miembros del Cuerpo la propuesta presentada por el Señor Rector (consensuada con el Vicerrector Administrativo y el Secretario de la Universidad), para actualizar o modificar la Tabla del Bono Único Especial utilizado para el pago de trabajo realizado en períodos vacacionales de descanso o fines de semana, la cual entrará en vigencia a partir del 07.08.2018. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario aprobó la solicitud.

DECISIÓN: *En Cuenta*

4. Comunicación vía correo electrónico suscrita por el Doctor Nelson Viloria, mediante la cual informó al Vicerrector Administrativo, su autorización para que los Bs. 200 millones, asignados a la Facultad de Ciencias por el crédito adicional para gastos de funcionamiento, sean trasladados a la DTES, con el objeto que sean destinados a reparar la avería de la fibra óptica, que tiene sin servicio de internet al Núcleo La Hechicera desde hace bastante tiempo.

DECISIÓN: *En Cuenta*

5. Circular N° CU- 1639/18 de fecha 16.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció la intervención realizada por Representantes de los gremios: APULA, SIPRULA, SOULA y SAGEM, quienes coinciden en la situación que se ha presentado en las Instituciones Universitarias lo cual está generando un colapso en las mismas, motivado entre otras cosas a que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología no envía un presupuesto justo para el funcionamiento de las Universidades. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó por unanimidad, que las Facultades y Núcleos evalúen la siguiente propuesta: que se realice una evaluación académica de la calidad de educación impartida en el actual colapso universitario, y en función de esa evaluación, sincerar la oferta académica de la Universidad.**

DECISIÓN: *En Cuenta*

6. Circular N° CU- 1629/18 de fecha 16.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció la intervención realizada por Representantes de los gremios: APULA, SIPRULA, SOULA y SAGEM, quienes coinciden en la situación que se ha presentado en las Instituciones Universitarias lo cual está generando un colapso en las mismas, motivado entre otras cosas a que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología no envía un presupuesto justo para el funcionamiento de las Universidades. En tal sentido, le notifico que el Consejo Universitario **aprobó por unanimidad, lo siguiente: 1) En la medida de lo posible, mantener operativas todas y cada una de las**

dependencias académicas y administrativas de la Universidad. 2) Frente a las crecientes dificultades que tienen los universitarios para llegar a sus sitios de trabajo, acordó exhortar a cada Decano, Vicerrector-Decano, Director o Jefe de Centros e Institutos de Investigación y Directores o Jefes de Dependencias Centrales, que organicen al personal docente, administrativo, obrero y estudiante, para que las actividades fundamentales (docencia, investigación, extensión y administrativas), no se paralicen y 3) Solicitar a cada Decano y Vicerrector-Decano, flexibilizar las normas procesos y procedimientos, para minimizar los efectos de la diáspora, de las insuficiencias presupuestarias y del maltrato a las Universidades por parte del Ejecutivo Nacional.

DECISIÓN: *En Cuenta*

7. Circular N° CU- 1679/18 de fecha 23.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación suscrita por el Profesor Mario Bonucci Rossini, Rector de la Universidad de Los Andes, mediante la cual notifica que habidas cuentas de los costos de alimentación, alojamiento y transporte que se aprecian tanto en la región capital como en el resto del país, y utilizando la delegación conferida por este Máximo Organismo al Rector, según Resolución N° CU-1427/18, de fecha 25.06.2018, para que periódicamente modifique la Tabla de Viáticos, que se utilizará a partir del 23.07.2018.

DECISIÓN: *En Cuenta*

8. Circular N° CU- 1664/18 de fecha 23.07.2018 del Consejo Universitario, mediante la cual informó que en su sesión ordinaria de la misma fecha, declarada la Institución en colapso universitario, inducido por las políticas gubernamentales, en sesión ordinaria del 16.07.2018, **acordó reiterar a esas dependencias que el tiempo empleado por los Preparadores en su actividad, no puede ser considerado como antigüedad para efectos de jubilación.**

DECISIÓN: *En Cuenta*

9. Comunicación N° CU-1709/18 de fecha 30.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación DP-N° 2425-18, de fecha 18.07.2018, suscrita por la Licenciada María Cecilia Ramírez, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la solicitud de **Jubilación** del ciudadano: **Jesús Ernesto Sarmiento Venegas**, titular de la cédula de identidad V.-11.468.045, quien se desempeña actualmente como **Técnico de Taller de Micromecánica**, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

10. Comunicación N° CU-1692/18 de fecha 30.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación DP-N° 2341-18, de fecha 12.07.2018, suscrita por la Licenciada María Cecilia Ramírez, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la solicitud de **Jubilación** de la ciudadana: **Susana Segura Presa**, titular de la cédula de identidad V.-12.353.679, quien se desempeña actualmente como **Administrador, Tecnología Información y Comunicación**, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

11. Comunicación N° CU-1693/18 de fecha 30.07.2018 del Consejo Universitario informando que conoció el contenido de la comunicación DP-N° 2349-18, de fecha 12.07.2018, suscrita por la Licenciada María Cecilia Ramírez, Directora de Personal, mediante la cual somete a consideración de este Máximo Organismo, la solicitud de **Jubilación** del ciudadano: **Jesús Iván Flores Dugarte**, titular de la cédula de identidad V.-4.491.426, quien se desempeña actualmente como **Supervisor de Transporte Mecánica Automotriz**, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.11 El Prof. **Nelson Vloria** informó que ayer lunes 01.10.2018 hubo Consejo Universitario y se trataron temas relacionados con el Pago del Personal. Caso de la Prof. Aura Marina Morillo de la ex Directora de la Oficina de Registros Estudiantiles y el Anteproyecto de la construcción de sales de velación, cementerio vertical, crematorio y cinerario, consignado por miembros de la CAPSTULA, AEULA, SAGEM, SIPRULA y SITRAULA. Por otra parte, el próximo viernes 05.10.2018 los Sindicatos invitaron a una marcha por la violencia.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.12 Comunicación DA-023-2018 de fecha 24.09.18, mediante la cual informó la terminación del contrato de la Profesora **Yaymar Coromoto Dávila Peña**, C.I.V.-16.133.134, Instructor a TCV con siete (07) horas de dedicación en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), desde el 01.11.2015.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

2.13 El Prof. **Andrés Abad** informó sobre el Cronograma de Actividades del Periodo Lectivo B-2018.

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso B2018 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre

02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2018	Jueves 04/10/18 - Viernes 05/10/18
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2018	Hasta el Viernes 19/10/18
04	Inicio de clases B2018	Lunes 22/10/18
05	Constancias de Calificaciones incluyendo A2018	Desde el Lunes 22/10/18
06	Resultados de Reclamos B2018	Hasta el Miércoles 25/10/18
07	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2018	Lunes 22/10/18 – Viernes 26/10/18
08	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2018	Lunes 29/10/18 – Viernes 02/11/18
09	Inscripción de TEG y Seminarios B2018	Hasta el Viernes 16/11/18
10	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 21/11/18
11	Retiro de Asignaturas B2018 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 22/10/18 – Viernes 18/01/2019
12	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Jueves 24/01/19
13	Finalización de clases B2018	Viernes 22/02/19
14	Semana especial de actividades académicas B2018	Sábado 23/02/19 – Jueves 28/02/2019
15	Semana de amortiguación B2018	Lunes 11/03/19 - Viernes 15/03/19
16	Registro de calificaciones B2018 (ULA-SIRE-PRC)	Hasta el Viernes 22/03/19
17	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” A2019	Lunes 19/11/18 – Viernes 30/11/18
18	Carreras paralelas A2019 (OFAE)	Ver http://www.ula.ve/ofae
19	Reincorporaciones A2019 (OCRE)	Lunes 18/02/19 - Viernes 22/02/19
20	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2019 (OCRE)	Ver http://www.ula.ve/ocre
21	Entrega Programación docente definitiva A2019 (Coordinaciones)	Miércoles 20/02/19
22	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2019	Jueves 28/03/19 - Viernes 29/03/19
23	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2019	Hasta el Viernes 05/04/19
24	Inicio de clases A2019	Lunes 08/04/19
25	Resultados de Reclamos A2019	Hasta el Miércoles 10/04/19
26	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2019	Lunes 08/04/19 – Viernes 12/04/19
27	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2019	Lunes 22/04/19 – Viernes 26/04/19

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario).*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.14 El Prof. **Carlos Rondón** informó sobre la ejecución de los fondos de trabajo por Dependencias de la Facultad.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.15 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Jhon Cruz** informó sobre las asignaturas que se abrirán para este semestre y notificó que falta un profesor para el Laboratorio de Zoología.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.16 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Carlos Ayala** informó que para este semestre no tiene inconvenientes con los Laboratorios. En la asignatura de Inorgánica se abrirán dos secciones en lugar de tres, debido a la ausencia de profesores, y con respecto a la Asignatura de Inorgánica II no se abrirá.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.17 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Yoan Parra** informó que hay inconvenientes con el personal, pero se solventarán.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.18 Jefa del Departamento de Matemática:

La Prof. **María González** informó que la asignatura de Álgebra 3 no se abrirá.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

2.19 Director del IJBM:

El Prof. Javier Estrada informó sobre el robo en el Laboratorio, en el cual se hurtaron computadoras y otros equipos.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

II E) DE COMISIONES

2.20 La Prof. Yris Martínez, Directora de ORE, informó que:

- Las inscripciones de los estudiantes regulares se prorrogó para el jueves 04.10.2018 y viernes 05.10.2018 debido a problemas técnicos.
- La lista de OPSU no llegó a tiempo pero ya comenzaron a inscribirse.
- También informó sobre las tablas de OPSU y OFAE.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

Por otra parte se realizó las siguientes Proposiciones:

- ✓ Abrir el Sistema hasta el viernes 05.10.2018 para permitir las inscripciones de la Prueba de Habilidades Específicas y las demás modalidades.
- ✓ Permitir la inscripción para el Ingreso en el semestre B-2018 a los aspirantes de la lista OPSU B-2018 y A-2019.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir comunicación al Director de OFAE y con copia al Centro de Estudiantes).*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DM-109/18 de fecha 01.10.2018 del Departamento de Matemáticas remitiendo **Permiso No Remunerado** por el lapso de un **(1) año** contados a partir del 01.11.2018 hasta el 31.10.2019, para el profesor **Leonardo Enrique Parra Nava**, C.I V-19.900.141, Asistente a Dedicación Exclusiva, el motivo de la misma responde a razones personales.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.2 Comunicación S/N de fecha 30.09.2018 suscrita por el **Profesor José Giménez**, mediante la cual informó sobre su decisión irrevocable de **Renunciar de manera inmediata** en su rol como **Coordinador de la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias**.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Diferido.*

3.3 Comunicación DB-109 de fecha 01.10.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el 01.10.18, cumplen en remitir **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Yetsenia Sánchez Uzcátegui**, C.I V-17.522.325, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido del **01.03.2018 al 28.08.2018**, correspondiente a los estudios de Maestría en el Programa de Post graduación en Biología de Agentes Infecciosos y Parasitarios (PPG-BAIO) que cursa en la Universidad Federal de Pará (UFPA) en la ciudad de Belém- Pará, Brasil.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante al DAP).*

3.4 Comunicación DB-130/18 de fecha 01.10.2018 del Departamento de Biología remitiendo **Prórroga Extemporánea de Permiso No Remunerado** por el lapso de seis **(06) meses**, a partir del 01.09.2018, para la profesora **Yetsenia Sánchez Uzcátegui**, C.I V-17.522.325, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de continuar desarrollando los estudios de Maestría en el Programa de Post graduación en Biología de Agentes Infecciosos y Parasitarios (PPG-BAIO) que cursa en la Universidad Federal de Pará (UFPA) en la ciudad de Belém- Pará, Brasil..

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.5 Comunicación DB-131 de fecha 01.10.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el 01.10.18, cumplen en remitir **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I V-17.455.800, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido del **01.03.2018 al 31.08.2018**, correspondiente a los estudios de Doctorado que está realizando en la Universidad Mayor de Chile (Santiago), iniciados el 01.03.2017 bajo la condición de Beca.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante al DAP).*

3.6 Comunicación DB-132 de fecha 01.10.18 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 04 celebrada el 01.10.18, cumplen en remitir **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Masyelly Damaris Rojas Parra**, C.I V-14.805.376, Asistente a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.2018** al **31.08.2018**, correspondiente a los estudios de Doctorado que está realizando en la Universidad de Los Andes, iniciados el 01.03.2017 bajo la condición de **Beca**.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante al DAP).*

3.7 Comunicación CD-021-18 de fecha 08.06.18 de la Comisión Docente, **conoció** la solicitud de **Renovación de Cupo para el período lectivo B-2018**, del Bachiller **Camacho García, Luis Pablo**, C.I. V-26.467.786, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Renovación de Cupo del Br. Camacho García, debido a problemas de salud.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Camacho García).*

3.8 Comunicación CD-024-18 de fecha 27.09.18 de la Comisión Docente, **conoció** la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, del Bachiller **Baeza Rojas, Daniel Alejandro**, C.I. V-17.960.300, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Baeza Rojas, debido a motivos laborales, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Química.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Baeza Rojas).*

3.9 Comunicación CD-025-18 de fecha 27.09.18 de la Comisión Docente, **conoció** la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, del Bachiller **Mercado Vielma, Aaron**, C.I. V-20.829.711, estudiante de la Carrera de Física. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Mercado Vielma, debido a motivos laborales, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Química.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Mercado Vielma).*

3.10 Comunicación CD-026-18 de fecha 27.09.18 de la Comisión Docente, **conoció** la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, del Bachiller **Gil Rondón, Jhoan Alejandro**, C.I. V-20.432.996, estudiante de la Carrera de Química. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Gil Rondón, debido a motivos laborales, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Química.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Gil Rondón).*

3.11 Comunicación CD-027-18 de fecha 01.10.18 de la Comisión Docente, **conoció** la solicitud de **Reincorporación tardía del período lectivo B-2018**, del Bachiller **Márquez Uzcátegui, Rafael**, C.I. V-11.960.146, estudiante de la Carrera de Biología. Una vez considerada la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de la Facultad autorizar a OCRE para que procese la Reincorporación tardía del Br. Márquez Uzcátegui, debido a motivos económicos y familiares, por lo que no pudo realizar la reincorporación en el lapso establecido. Dicha solicitud cuenta con el visto bueno del Departamento de Biología.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y al Br. Márquez Uzcátegui).*

3.12 Comunicación DM-107/18 de fecha 27.09.2018 del Departamento de Matemáticas remitiendo solicitud de **Dejar sin Efecto la Prórroga de Permiso No Remunerado** por el lapso de **seis (06) meses** contados a partir del 15.09.2018 hasta el 14.03.2019, para el profesor **Guelvis Mata**, C.I V-9.300.234, Asociado a Dedicación Exclusiva, con el fin de Reincorporarse a las Actividades Académicas.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.13 Comunicación DQJ-174 de fecha 26.09.18 del Departamento de Química informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión extraordinaria N° 13 celebrada el 08.08.18, cumple en solicitar **Año Sabático sin financiamiento y el Plan de Trabajo** para el Profesor **Alberto de Jesús Oliveros Bastidas**, C.I V-7.897.308, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del **24.09.2018** al **23.09.2018**, con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad de Los Andes- Venezuela y estancia en el Departamento de Física y Química, Universidad de São Paulo, Facultad de Ciencias Farmacéuticas de Ribeirão Preto SP-Brasil. La carga Docente será asumida por el Departamento.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante al DAP).*

3.14 Comunicación DM-106/18 de fecha 27.09.2018 del Departamento de Matemáticas remitiendo **Prórroga de Permiso No Remunerado** por el lapso de seis **(06) meses** contados a partir del 06.09.2018 hasta el 05.03.2019, para el profesor **García, Marco**, C.I V-18.618.974, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de continuar estudios de Doctorado en la Universidad Federal de Parana-Brasil.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.15 Comunicación DM-108/18 de fecha 27.09.2018 del Departamento de Matemáticas informando que conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 25.09.2018, suscrita por el Prof. Luis Astorga Junquera, mediante la cual solicita que se consulte ante las instancias pertinentes la situación irregular que se ha venido presentando en relación al cálculo de nómina y a las primas por antigüedad y profesionalización, así como al pago del Bono Vacacional del pasado mes de Agosto.

Aceptado como materia de urgencia con siete de siete (7/7) votos a favor.

DECISIÓN: *Enviar Comunicación a la Jefa de Nomina y con copia al Director de Administración Central, Vicerrector Administrativo, Rector, Servicio Jurídico y DAP.*

3.16 Comunicación DF-133/18 de fecha 01.10.2018 del Departamento de Física remitiendo **Permiso No Remunerado** por el lapso de sesenta y un **(61) días** contados a partir del 01.11.2018 hasta el 31.12.2018, para la profesora **Sara María Mara Sosa**, C.I V-17.455.550, Asistente a Dedicación Exclusiva.

Aceptado como materia de urgencia con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.17 Departamento de Química remitiendo **Permiso Remunerado** por el lapso de seis **(06) días** contados a partir del 06.10.2018 hasta el 11.10.2018, para el profesor **Ricardo Hernández**, C.I V-8.001.740, Asociado a Dedicación Exclusiva, el motivo de la misma responde a razones personales.

Aceptado como materia de urgencia extemporánea con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

3.18 Comunicación DM-110/18 de fecha 02.10.2018 del Departamento de Matemáticas remitiendo **Permiso no Remunerado** por el lapso de seis **(06) días** contados a partir del 20.10.2018 hasta el 19.04.2019, para el profesor **Vincenzo D' Alessio**, C.I V-20.014.358, Asistente a Dedicación Exclusiva, con el fin de continuar realizando actividades de investigación en la Universidad de Alcalá, España.

Aceptado como materia de urgencia extemporánea con seis de seis (6/6) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-138-2018 de fecha 26.09.18 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado, presentado por la Br. **Barrios León Greysa Sarai**, C.I.V-23.583.314, bajo la tutoría de la Profesora María Marcano, titulado: **"Busqueda e identificación de genes implicados en la resistencia a enfermedades en plantas y a la moniliasis en el genoma del cacao *Theobroma cacao* L"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Biología.

DECISIÓN: *Diferido.*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-128 de fecha 07.08.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 26 celebrada el 06.08.18, cumpla en remitir **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Sara María Mata Sosa**, C.I V-17.455.550, Instructora a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.18** al **07.08.18**, correspondiente a su participación como invitada a un Intercambio Científico en el

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.3 Solicitud de **Permiso Remunerado** para el profesor **Ricardo Hernández**, C.I. V-8.001.704, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 27.07.18 al 30.07.18, con la finalidad de viajar para atender asuntos personales. El profesor manifiesta que para la fecha no presenta carga académica.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.4 Comunicación IJBM/33/18 de fecha 24.09.18 informando que de conformidad con lo aprobado en su reunión N° 08 de fecha 27.06.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Yelitza León Vargas**, C.I. V-8.033.845, Titular a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 2136, de la sesión de fecha 03.07.2017 y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N°10564. Así mismo, se aprobó **Programa del área de Concurso y materias afines:**

- **Biología General**
- **Botánica o Biología Vegetal**
- **Sistemática de espermatofitas**
- **Anatomía espermatofitas**

DECISIÓN: *Retirado por el Director del Instituto Jardín Botánico de Mérida.*

4.5 Comunicación IJBM/34/18 de fecha 24.09.18 informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales, para un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Javier Estrada

Coordinador

José Guevara

Yeni Barrios

DECISIÓN: *Retirado por el Director del Instituto Jardín Botánico de Mérida.*

4.6 Comunicación IJBM/36/18 de fecha 25.09.18 informando que de conformidad con lo aprobado en su reunión N° 08 de fecha 27.06.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Jannellis Mariannis Laborda**, C.I. V-17.377.729, Instructor a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N°24740. Así mismo, se aprobó **Programa del área de Concurso y materias afines:**

- **Biología General**
- **Botánica o Biología Vegetal**
- **Sistemática de espermatofitas**
- **Anatomía espermatofitas**

DECISIÓN: *Retirado por el Director del Instituto Jardín Botánico de Mérida.*

4.7 Comunicación IJBM/37/18 de fecha 25.09.18 informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales, para un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

Javier Estrada

Coordinador

José Guevara

Yeni Barrios

DECISIÓN: *Retirado por el Director del Instituto Jardín Botánico de Mérida.*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.8 Comunicación PGM-35-18 de fecha 06.08.18 informando que la Comisión de Postgrado en su reunión ordinaria N°02 de fecha 01.08.2018, designó al Dr. Cristóbal Rodríguez como Coordinador del Postgrado de Matemáticas. Cargo que asumirá a partir del 01.09.2018.

DECISIÓN: *En Cuenta.*

SOLICITUDES VARIAS

4.9 Comunicación S/N de fecha 01.08.2018 suscrita y firmada por la Profesora **María Josefina Marcano de Segovia**, solicitando aval institucional para la realización del "Curso Técnicas Inmunológicas en Diagnóstico y de Biología Molecular", con un total de 42 horas, a ser dictado desde el 15 de octubre hasta el 30 de noviembre de año 2018, en el Laboratorio de Genética y Química Celular. Este curso estará limitado a 16 personas y su costo se calculará de acuerdo a un presupuesto con balance cero. Asimismo, anexan el programa del curso.

DECISIÓN: *Diferido.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A", así como la implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaría Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
 - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
 - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
 - 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
 - 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

Nota: *Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.*

DECISIÓN: *Retirar debido a que el Ministerio no emitió respuesta.*

5.2 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento de Biología, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de

Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.**

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.

DECISIÓN: Diferido.

5.3 Comunicación DM/096.18 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual da respuesta al informe sobre el caso del Profesor **Amílcar Mata**, referente a la situación causada por su inasistencia para dar clases a los estudiante de Calculo 2, de la carrera de Biología.

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 31.07.2018

DECISIÓN: Diferido.

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: Diferido.

6.2 Comunicación DB-106 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir "**Modelo Organizativo del Departamento de Biología**" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con **modificaciones a su Estructura Organizacional y Lista Organizacional.**

DECISIÓN: Diferido.

Dr. Nelson Viloría Abreu
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JA/Rosmary
02.10.18